

**PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS
SERVICIOS BRINDADOS POR EL SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA DE
SALUD PÚBLICA, 25 DEPARTAMENTOS, CON CÓDIGO UNIFICADO DE
INVERSIONES N° 2502896**

	DENOMINACIÓN	CÓDIGO
COMPONENTE	TRES (03) UE004/INS	2502896
PRODUCTO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BRINDADOS POR EL SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA 25 DEPARTAMENTOS	2502896
ACTIVIDAD	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	6000008
FINALIDAD	CAPACITAR A PERSONAS	00001- 1741
CONTRATO DE PRESTAMOS	LOAN NUMBER 9274 – PE RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO.	19
DOCUMENTO EQUIVALENTE	RESOLUCION DE COORDINACION GENERAL N° 47-2023-CG-UE004/INS	N° 47- 2023-CG- UE004/INS

**SERVICIOS DE NO-CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE
ASISTENCIA LOGISTICA PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LOS TALLER
ES PRESENCIALES DEL DIPLOMADO 2024 DE LA ETAPA FRONTLINE DEL
PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA DE CAMPO EN LAS
REGIONES DE CUSCO Y APURIMAC**

INDICAR: 04/2024

TÉRMINOS DE REFERENCIA

I.	ANTECEDENTES	1
II.	OBJETIVO.....	2
II.1.	Objetivo General	2
II.2.	Objetivos Específicos	3
III.	ALCANCE Y ENFOQUE	3
IV.	SERVICIOS POR CONTRATAR.....	3
V.	PLAZO DEL SERVICIO A CONTRATAR.....	4
VI.	COSTO Y FORMA DE PAGO DEL SERVICIO DE NO-CONSULTORÍA	4
VI.1.	Costo	4
VI.2.	Forma de pago.....	5
VII.	REQUISITOS DEL PROVEEDOR	5
VIII.	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.....	5
IX.	CONFORMIDAD DEL SERVICIO	5
X.	DERECHOS DE PROPIEDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION ..	5
	ANEXO N° 3.....	7
	SOLICITUD DE REQUERIMIENTO DE CDC PARA REALIZACIÓN DE FRONTLINE EN LAS REGIONES DE LAMBAYEQUE Y LA LIBERTAD	7





TÉRMINOS DE REFERENCIA – ACCIÓN 15

SERVICIOS DE NO-CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA LOGISTICA PARA APOYAR EL DESARROLLO DE L PRIMER TALLER PRESENCIAL DEL DIPLOMADO 2024 DE LA ETAPA FRONTLINE DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA DE CAMPO (FRONTLINE 2023), DE PERSONA DE LAS REGIONES DE CUSCO Y APURIMAC

(DOCUMENTO EQUIVALENTE E-15.4.2)

I. ANTECEDENTES

El proyecto de Inversión denominado “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Brindados por el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública 25 Departamentos” (en adelante EL PROYECTO) se encuentra viable desde el 23/04/21, con código único de inversiones N° 2502896. Tiene un costo total de S/ 311,466,828.68, con financiamiento proveniente de endeudamiento con el Banco Mundial - BIRF (US\$ 68 millones) y la correspondiente contrapartida del Tesoro Público. Su plazo de duración se extiende hasta junio de 2026. Mediante el Decreto Supremo N° 339-2021 del 02/12/2021, se aprobó la operación de endeudamiento externo con el BIRF, con lo cual se autorizó la suscripción del Contrato de Préstamo entre el MEF y el BIRF, lo que ocurrió el 23/12/2021.

EL PROYECTO tiene como objetivo central la oportuna y competente vigilancia, prevención y control de eventos que afectan a la salud pública. Para ello, se propone a través de 4 Componentes, fortalecer el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud (SNVSP) a través del fortalecimiento de sus Unidades Productoras de Servicios, dependiente de los sistemas nacionales conducidos por el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de las enfermedades (CDC) y el Centro Nacional de Salud Pública (CNSP) del Instituto Nacional de Salud (INS). Específicamente se plantea el desarrollo de infraestructura CDC y CNSP y sus respectivas Redes Nacionales (Componente 1), el equipamiento, mobiliario y vehículos para los actores del SNVSP (Componente 2), el fortalecimiento de la gobernanza organizacional y las capacidades de los actores del SNVSP (Componente 3), y fortalecer la interoperabilidad de los sistemas de información a nivel nacional (Componente 4).

La finalidad de EL PROYECTO es contribuir a la reducción de la morbilidad y mortalidad e impacto social por enfermedades epidémicas, emergentes, reemergentes y otros eventos de importancia de salud pública.

En el caso específico del Componente 3, éste se focaliza en el fortalecimiento de capacidades de los actores del SNVSP a través de: (i) desarrollo y/o fortalecimiento de programas de especialización en epidemiología de campo y, otro en laboratorio de salud pública (Acción 15), e (ii) implementación de capacidad organizacional mediante documentos normativos para el SNVSP (Acción 16). Estas dos intervenciones son complementarias entre sí: el desarrollo de capacidades estará en función a las brechas que se detecten en las competencias necesarias para responder correctamente a las funciones organizativas del SNVSP.





En el caso específico de la Acción 15 de Capacidades, se reconocieron 2 etapas para el diseño, etapa 1 de diseño global y gobernanza el programa de capacitación y etapa 2 de diseño de contenidos y material docente. Y se reconocieron 2 etapas para la ejecución, etapa 3 de ejecución de la capacitación y etapa 4 de ejecución de las evaluaciones. No obstante, estas definiciones, antes que EL PROYECTO iniciara sus operaciones a finales de 2022, el CDC venía implementando cursos del Programa de Especialización en Epidemiología de Campo (PREEC o FETP por sus siglas en inglés), acondicionados in-house sobre la base del diseño de la Red Global de Programas de Capacitación en Epidemiología e Intervenciones en Salud Pública (TEPHINET por sus siglas en inglés). De este modo, se ha venido desarrollando diversos cursos del PREEC. Este 2023 que es el año de inicio de EL PROYECTO, el CDC ha realizado algunos de cursos programados (Huancavelica, Huánuco, Pasco) de la Etapa Básica (Frontline como se denomina en TEPHINET), dejando otros previstos debido a la restricción presupuestal.

Según la programación contenida en el aprobado Documento Equivalente de la Acción 15, se tiene previsto realizar 4 cohortes nacionales de la Etapa Básica-Frontline del PREEC con financiamiento de EL PROYECTO: 2023, 2024, 2025 y 2026. La realización de la cohorte 2023 se ha dividido en cuatro partes: 1) Frontline 2023 primera parte, es aquella cuyas actividades se realizan siguiendo la pauta de TEPHINET, la misma que ha sido requerida por CDC mediante comunicación oficial (ver Anexo N° 1), a desarrollarse con 5 Regiones y las 4 DIRIS de Lima Metropolitana; 2) Frontline 2023 segunda parte, es aquella dirigida a participantes de las 20 Regiones restantes del país; y 3) Frontline 2023 tercera parte, es la realización complementaria de las actividades docentes en la cohorte nacional 2023 (25 regiones y 4 DIRIS) para que se alcance la certificación de Diplomado de todos los participantes aprobados de Frontline 2023 primera y segunda parte.

El presente documento se trata de los términos de referencia (TdR) para la contratación de una empresa que brinde los servicios logísticos en apoyo al inicio de los **TALLERES PRESENCIALES del Diplomado de la Etapa Básica-Frontline 2023 en las Regiones de Cusco y Apurímac. Se trata de brindar apoyo logístico para la capacitación de 25 entrenados de la DIRESA Cusco y Apurímac durante los tres talleres presenciales. Como es la pauta de TEPHINET, El Frontline 2023 se trata de 3 meses actividades divididas en no presenciales en dos meses (02) y actividades presenciales de tres meses (03).** Esta capacitación será conducida por docentes del CDC.

Esta contratación se efectuará bajo las políticas del BIRF, con recursos asignados al fortalecimiento de capacidades, consideradas en la ejecución de la acción 15 - Capacitación en epidemiología e intervenciones en salud pública para los recursos humanos del SNVSP, aprobada mediante Resolución de la Coordinación General N°047-2023-CG-UE004/INS de fecha 15 de septiembre de 2023.

II. OBJETIVO

II.1. Objetivo General

Contratar un servicio de asistencia logística para el desarrollo óptimo de los **Talleres Presenciales del Diplomado 2024 del Frontline del PREEC, a desarrollarse durante el 2024 en las Regiones de Cusco y Apurímac.**



N°	ACTIVIDAD	FECHA
-	Inducción a tutores (virtual)	Miércoles 08 de mayo – 3pm
0	Sesión 0 (virtual)	Jueves 09 de mayo – 3pm
1	Taller 1 (presencial)	13/05/2024 – 17/05/2024
2	Intervalo de Campo 1	18/05/2023 – 16/06/2024
3	Taller 2 (presencial)	17/06/2024 – 21/06/2024
4	Intervalo de Campo 2	22/06/2024 – 11/08/2024
5	Taller 3 (presencial) - Clausura	12/08/2024 – 16/08/2024

II.2. Objetivos Específicos

- Traslado terrestre de Apurímac a Cusco y de Cusco a Apurímac para 25 personas, en los tres talleres, la primera cohorte se realizará en Cusco por lo cual se necesita movilidad local para 10 personas, el segundo evento es en Apurímac para lo cual se requerirá 20 pasajes terrestres y el tercer evento será nuevamente en Cuzco, para 10 personas.
- Contratación de hospedaje para 25 personas en la ciudad del Cusco, para la primera y tercera cohorte; las cuales son en dos fechas diferentes. Y el segundo evento se necesita hospedaje para 25 personas en la ciudad de Apurímac; en una sola fecha. Estás de acuerdo al cronograma presentado, los hospedajes deben incluir desayuno y cena.
- Contratación de un Local equipado para capacitación y alimentación (almuerzo y 2 coffee break) para 30 personas, por los 5 días de duración de cada uno de los tres talleres; dos (02) a ser realizados en Cusco y uno (01) en la ciudad de Apurímac.
- Compra de material educativo y USB para los participantes, por única vez.



III. ALCANCE Y ENFOQUE

El alcance de esta consultoría corresponde a la Acción de inversión N° 15 - Capacitación en epidemiología e intervenciones en salud pública para los recursos humanos del SNVSP, el enfoque de esta consultoría es la consecución de intangibles, característica de todas las actividades de la Acción N° 15.

IV. SERVICIOS POR CONTRATAR

Para realizar los objetivos descritos en la sección II.2, es necesario contar con los siguientes servicios logísticos:



REQUERIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO EN
EPIDEMIOLOGÍA DE CAMPO – NIVEL FRONTLINE COHORTE CUSCO – APURÍMAC, 2024

Lugar	Fecha	Requerimientos
Taller 1: Cusco	Del 13 al 17 de mayo de 2024	PARTICIPANTES DE REGIÓN: Traslado terrestre, alimentación y hospedaje para 10 participantes de la región Apurímac que viajan a Cusco. (para los 5 días del taller). Llegan la noche anterior al inicio del taller y se retiran al día siguiente del término del taller por la mañana. ALIMENTACIÓN: refrigerios (1 diario) y almuerzos para los participantes del taller (25 alumnos, 2 tutores y 3 facilitadores). AUDITORIO EN CUSCO: Local con capacidad para 30 personas que cuente con internet, conexiones y/o extensiones eléctricas, 01 retroproyector, 01 laptop, 02 micrófonos inalámbricos, 01 pizarra acrílica blanca con tripode. 30 USB de 32 GB (por única vez)
Taller 2: Apurímac	Del 17 al 21 de junio de 2024	PARTICIPANTES DE REGIÓN: Traslado terrestre, alimentación y hospedaje para 15 participantes de la región Cusco que viajan a Apurímac. (para los 5 días del taller). Llegan la noche anterior al inicio del taller y se retiran al día siguiente del término del taller por la mañana. ALIMENTACIÓN: refrigerios (1 diario) y almuerzos para los participantes del taller (25 alumnos, 2 tutores y 3 facilitadores). AUDITORIO EN ABANCAY: Local con capacidad para 30 personas que cuente con internet, conexiones y/o extensiones eléctricas, 01 retroproyector, 01 laptop, 02 micrófonos inalámbricos, 01 pizarra acrílica blanca con tripode.
Taller 3: Cusco	Del 12 al 16 de agosto	Se requiere lo mismo que lo considerado en el Taller 1, excepto los USB



V. PLAZO DEL SERVICIO A CONTRATAR

El plazo de ejecución del servicio es de cuatro (4) meses calendario para dar cobertura a las actividades señaladas en los Objetivos Específicos de estos términos de referencia. **Durante el mes Mayo cinco (5) días, Junio cinco (5) días y Agosto cinco (5) días.**

VI. COSTO Y FORMA DE PAGO DEL SERVICIO DE NO-CONSULTORÍA

VI.1. Costo

El costo estimado, incluyendo impuestos y gastos de la operadora, es de S/ 155,350 Ciento cincuenta y cinco mil trescientos cincuenta nuevos soles.



VI.2. Forma de pago

El pago se realizará en dos partes previa presentación del informe realizado por la empresa sobre las actividades cumplidas, la Unidad Ejecutora 004 cancelará dentro de los diez (10) días siguientes de otorgada la conformidad.

TALLERES	PAGOS	MONTO
Del 13 al 17 de Mayo	Informe de culminación del evento	30%
Del 17 al 21 de Junio	Informe de culminación del evento	30%
Del 12 al 16 de Agosto	Informe de culminación del evento	40%

El Proveedor ingresará por mesa de partes de la UE004/INS lo siguiente;

- Informe del evento realizado con el visto bueno del CDC,
- Resumen de los gastos pormenorizados por cada rubro contratado

El pago se realizará previa presentación de las facturas. Una vez recibida la conformidad, la Unidad Ejecutora 004 cancelará dentro de los diez (10) días siguientes de otorgada la conformidad.

VII. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Empresa con autorización de SUNAT para brindar este tipo de servicios logísticos.
- Acreditar experiencia en servicios similares
 - Servicios de contratación de hoteles
 - Compras de pasajes
 - Pagos de viáticos y movilidades locales
- No tener impedimento de contratar con el Estado

VIII. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

En las Regiones de Cusco y Apurímac

IX. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será otorgada por el Coordinador del Componente 3 de EL PROYECTO, previo informe remitido por CDC.

X. DERECHOS DE PROPIEDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION

El consultor deberá declarar que en la medida de que el servicio prestado es por encargo, y el costo de su ejecución es asumida por la UE-004; todo producto o materiales (impresos, estudios, informes, gráficos, programas, software de computación u otros), que se genere por el servicio, es de propiedad simultánea de la UE004 y del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - CDC, no





INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

constituyéndose títulos de propiedad, derechos de autor y otro tipo de derechos para el consultor; el mismo que a mérito de los presente TDR, cede en forma exclusiva y gratuita, sin generar retribución adicional a lo estipulado en el presente documento.

Asimismo, durante la vigencia del servicio y dentro de los doce (12) meses siguientes a su término, el consultor no podrá revelar ninguna información confidencial o de propiedad simultánea de la UE004 y del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - CDC relacionada con los servicios, con el contrato que se generó o las actividades u operaciones de la UE-004. Toda la información a la que el consultor tuviere acceso, durante o después de la ejecución del servicio, tendrán carácter confidencial, quedando expresamente prohibido su divulgación a terceros (excepto al BIRF) por parte del consultor, a menos que la UE-004 otorgue mediante pronunciamiento escrito la autorización correspondiente.

